



OFERTA DE BECA DE FORMACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-(FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al proyecto de investigación titulado "Apoyo al Programa Institucional de Optimización de Antibioterapia en el Hospital Médico-Quirúrgico y Traumatología", a desarrollar en el Servicio de Enfermedades Infecciosas del Complejo Hospitalario Universitario de Granada (Virgen de las Nieves).

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciatura o Grado en Farmacia, especialistas en Farmacia Hospitalaria vía FIR.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos sobre el Programa de Optimización de Uso de Antimicrobianos en el Hospital (PROA).
- Formación en Antibioterapia, Farmacología de los Antibióticos(PK/PD), Patología Infecciosa y Programas Institucionales para la mejora del uso de los antibióticos.
- Conocimientos de bases de datos hospitalarias y programas de prescipción electrónica.
- Conocimientos de inglés hablado y escrito.
- Conocimientos en metodología de la investigación.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: Las persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 6 meses, con posibilidad de prórroga, según Plan de Formación.

Objeto de la beca: Formación práctica.

Cuantía de la beca: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.565,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la <u>solicitud online</u> indicando la referencia de la oferta "Beca 72/2015". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 20%

2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%

3. Entrevista personal: 20%

Comisión evaluadora:

Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.

 Responsables del proyecto (El Coordinador del PROA del Hospital Virgen de las Nieves y la Farmacéutica del PROA)

Responsable de RRHH de FIBAO

Granada, a 20 de agosto de 2015

